

Quito, 08 de diciembre de 2015

Señorita  
LUCÍA CAROLINA SALVADOR LOZA  
Cuidad.-

De mis consideraciones:

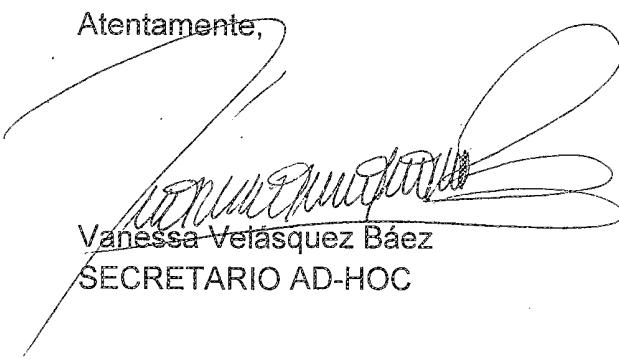
La Junta Universal de Socios de ROVCOMIC CIA. LTDA., en sesión de 08 de diciembre de 2015, tuvo bien designar a usted como **PRESIDENTA** de la compañía ROVCOMIC CIA. LTDA., por el período de dos años, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía le corresponde a usted y al Gerente General en forma conjunta.

La compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 23 de diciembre de 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de diciembre de 2014.

Atentamente,



Vanessa Velásquez Báez  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, bajo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía ROVCOMIC CIA. LTDA. Quito, 08 de diciembre de 2015.

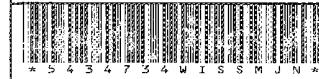


Lucía Carolina Salvador Loza  
C.C. 171767120-8



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4



\* 5 4 3 4 7 3 4 M I S S M U N \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2016
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	39
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROVCOMIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALVADOR LOZA LUCIA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1717671208
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6049 DEL: 23/12/2014 NOT: 4 DEL: 23/12/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL